



CONSEJO ACADÉMICO DE ÁREAS

Acta de Consejo Académico CAA-50-2025

Celebrada el 28 de marzo de 2025

Aprobada en la sesión 52-2025 del viernes 9 de mayo de 2025

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Aprobación del Acta de la Sesión CAA-49-2025	2
2. Revisión del proyecto “Sistema de gestión de continuidad de servicios para la Universidad de Costa Rica” del CICAP	3
3. Análisis de la definición de líneas de acción y proyectos a impulsar desde el Consejo Académico de Áreas	5
4. Asuntos varios	8

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta, celebrada por el Consejo Académico de Áreas a las diez horas del viernes veintiocho de marzo el año dos mil cinco.

Asisten a esta sesión de forma presencial:

Dr. Steve Quirós Barrantes, decano (**Coordinador, quien preside**)
Dr. Federico Muñoz Rojas, decano **Facultad de Ciencias**
Dr. Fernando Morales Martínez, decano **Facultad de Medicina**
Dr. Francisco Guevara Quiel, decano **Facultad de Letras**
Dra. Gabriela Valverde Soto, decana **Facultad de Educación**
Dr. José David Lafuente Marín, decano **Facultad de Odontología**
M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, decano **Facultad de Artes**
Dr. Luis Esteban Hernández Soto, decano **Facultad de Farmacia**
Dra. Marlen Calvo Oviedo, coordinadora **Sistema de Educación General**

Asisten a esta sesión de forma virtual por medio de la plataforma Teams:

Dra. Isabel Avendaño Flores, **decana Facultad de Ciencias Sociales**
Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, decano **Facultad de Ciencias Económicas**
Dra. Marcela María Moreno Buján, decana **Facultad de Derecho**

Miembros ausentes con excusa:

MGA. Enrique Montenegro Hidalgo, decano **Facultad de Cs. Agroalimentarias**
Dra. Flor Isabel Jiménez Segura, decana **Sistema de Estudios de Posgrado**
Dr. Orlando Arrieta Orozco, decano **Facultad de Ingeniería**
MBA. Walter Anderson Rivero, coordinador **Consejo de Área de S. Regionales**

Personal de apoyo:

Rocío Guerrero Brown, **asistente administrativa.**

El Dr. Steve Quirós Barrantes da lectura al orden del día:

1. Aprobación del Acta de la Sesión CAA-49-2025
2. Revisión del proyecto “Sistema de gestión de continuidad de servicios para la Universidad de Costa Rica” del CICAP
3. Análisis de la definición de líneas de acción y proyectos a impulsar desde el Consejo Académico de Áreas
4. Asuntos varios

Artículo I. Lectura y aprobación del Acta No. 49-2025.

Dr. Steve Quirós, somete a conocimiento el acta de la Sesión CAA-49-2025 celebrada el viernes 28 de febrero de 2025 que fue remitida junto con la convocatoria. Se somete a votación.

Dra. Marcela Moreno solicita que su voto no sea consignado.

Votan a favor Dr. Federico Muñoz Rojas, Dr. Fernando Morales Martínez, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. José David Lafuente Marín, M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Dra. Marlen Calvo Oviedo y el Dr. Steve Quirós Barrantes.

Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor 11, votos en contra 0 y 1 voto sin consignar.

Acuerdo 1.

Se aprueba el Acta de la Sesión ordinaria No. 49 del Consejo Académico de Áreas del viernes 14 de febrero de 2025.

Artículo II. Revisión del proyecto “Sistema de gestión de continuidad de servicios para la Universidad de Costa Rica” del CICAP.

Dr. Steve Quirós recuerda que hace un mes dos investigadores del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) presentaron el proyecto **“Diseño y conceptualización del sistema de gestión de continuidad de servicios par a la Universidad de Costa Rica”** y se acordó revisar la documentación porque en algunas de las actividades la responsabilidad recae sobre el Consejo Académico de Áreas y lo que pretende es que se haga la retroalimentación sobre el proyecto.

En el proyecto se estableció un flujograma, dentro de los cuales la Coordinación Institucional ante Emergencias (CIAE) establece una línea directa de coordinación con el Consejo Académico de Áreas para trasladar la información a las unidades académicas. Existen pasos previos con los que ellos determinan la severidad del evento y si es necesario comunicar o el tipo de acciones que se debe tomar. También establecen las responsabilidades del Consejo entre las que se detallan:

- Quien ejerza la coordinación de este espacio, deberá convocar al Consejo para informar sobre las decisiones tomadas por la administración superior y organizar a sus respectivos colectivos.
- Las personas decanas, deben informar a sus facultades (Escuelas, Sistemas de Posgrado, Institutos, Centros, etc.) sobre lo acontecido y tomar decisiones académicas y administrativas en sus respectivas facultades, de acuerdo con las responsabilidades definidas en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.

Lo anterior facilita en una eventualidad tomar decisiones como grupo.

Dr. Francisco Guevara considera que es una obligación de una comisión especializada contar con protocolos para atender las situaciones o eventos que se presenten, para que la jefaturas cuenten con un esquema de trabajo sobre el cual puedan actuar, porque a veces las decisiones son dispares en función de las situaciones que se presentan pero que en términos de responsabilidad tengan una base sobre la que puedan trabajar.

Dr. Steve Quirós indica que los investigadores presentaron una lista de protocolos y manuales que es necesario revisar y actualizar, que son la materia prima para poder tomar las decisiones. Considera prudente que se haga un compendio de la información.

Dra. Marlen Calvo, considera que el Consejo debería coordinar una capacitación sobre esta información y compartirla con las brigadas de las unidades académicas que son la mano derecha de las decanaturas ante una emergencia.

Dra. Isabel Avendaño, sugiere que se remita una nota de agradecimiento por la dedicación y el trabajo que realizaron los investigadores. Por otro lado, hace las siguientes correcciones al documento “Roles y responsabilidades de estructuras funcionales en emergencias”:

- En aspecto cargo de la COGRAEs cambiar la palabra por coordinación
- Solicita que se identifique bien los actores a los cuales se brinda asesoría el COGRAEs

Dr. Juan Carlos Calderón, le parece bien que la información pase directamente de las autoridades superiores al Consejo Académico de Áreas

Dr. Steve Quirós retoma los aspectos en los que va a hacer la retroalimentación:

- Externar agradecimiento por el trabajo realizado
- Solicitar que se actualicen los manuales y protocolos y los compartan con las Facultades
- Solicitud de capacitaciones sobre la nueva información a las decanaturas y a las brigadas de emergencia para que estén actualizadas
- Identificar correctamente los actores a nivel de los COGRAEs

Dra. Marlen Calvo, consulta se las particularidades de la sedes y recintos están contempladas en el documento.

Dra. Isabel Avendaño, indica que sí están contempladas, en el documento se puede notar que las sedes y recintos tienen que tomar sus propias decisiones y estar debidamente articulados con los comités municipalidades de emergencia.

Dr. Fernando Morales, en algunas unidades del Área de la Salud se presenta un fenómeno similar porque están dispersos en varios lados.

Votan a favor Dr. Federico Muñoz Rojas, Dr. Fernando Morales Martínez, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. José David Lafuente Marín, M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Dra. Marcela María Moreno Buján, Dra. Marlen Calvo Oviedo y el Dr. Steve Quirós Barrantes.

Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor 12, votos en contra 0.

Dr. Steve Quirós somete a votación que el acuerdo sea tomado en firme.

Votan a favor Dr. Federico Muñoz Rojas, Dr. Fernando Morales Martínez, Dr. Francisco Guevara Quiel, Dra. Gabriela Valverde Soto, Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. José David Lafuente Marín, M.A. Juan Carlos Calderón Gómez, Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Dr. Luis Esteban Hernández Soto, Dra. Marcela María Moreno Buján, Dra. Marlen Calvo Oviedo y el Dr. Steve Quirós Barrantes.

Se obtiene el siguiente resultado: votos a favor 12, votos en contra 0.

Acuerdo 2.

*Se aprueba remitir una nota al Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) con las observaciones al proyecto “Sistema de gestión de continuidad de servicios para la Universidad de Costa Rica”. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.***

Artículo III. Análisis de la definición de líneas de acción y proyectos a impulsar desde el Consejo Académico de Áreas.

Dr. Steve Quirós informa que el Consejo esta oficialmente instaurados y es importante definir cómo van a trabajar y la imagen que desean proyectar a la comunidad. Brinda la palabra al Dr. Guevara quien sugirió el tema.

Dr. Francisco Guevara, tenemos un espacio excepcional privilegiado que es el Consejo de Académico de Áreas, cuando se creó se pensó en tener una lectura académica de la universidad diferente a lo que hace el Consejo Universitario y Rectoría porque tenemos una visión sobre todo y elevar nuestras preocupaciones de manera objetiva y crítica hacia la administración para que las analice, porque nuestro criterio solo es recomendativo y dentro de esto en este momento la universidad está en un punto de mira tan fuerte que no hay margen al error. Si la universidad desea seguir impactando y tener credibilidad hacia la sociedad costarricense cree que se debe ser muy acertado en la lectura que se haga y estamos llamados a la objetividad en lo que es el funcionamiento de la Universidad y plantear las cosas como son para que la Universidad permanezca en el tiempo, como nos perfilamos en el futuro y que seamos todavía un referente y la institución más plebiscitada por la población y eso cree

que solo el Consejo Académico de Áreas puede hacerlo con el día a día de la labor y con el interés de que lo académico surja, somos el motor intelectual, cultural y económico de este país y es muy importante que lo podamos hacer validar. Entre los aspectos a mejorar están los temas jurídicos, comunicación y académicos, que pasan por dos ejes: lo interno como estamos gestionando y después a lo externo como nos estamos proyectando y a lo interno cree que se puede coordinar con las autoridades para hacer una gestión más eficiente, como se puede operacionalizar de tal manera que sea eficiente y satisfaga el interés de la comunidad.

Dra. Gabriela Valverde, se suscribe a lo dicho por el Dr. Guevara, le parece que se puede organizar una agenda de trabajo, a la luz en el del artículo 4 de las funciones del Consejo y en el marco de cada una de las funciones esbozar nuestro quehacer. Tomando en consideración el fin promediar de este órgano, que es la articulación, fomentar y canalizar el intercambio interdisciplinario, cree que hay acciones muy concretas que el Consejo puede desarrollar en el marco de poder mapear cuales son las iniciativas que tiene cada Facultad para ver en qué medida existen acciones concretas donde se pueda ver favorecida la interdisciplinariedad real.

Dr. Juan Carlos Calderón, le parecen son fundamentales dos temas, uno es la infraestructura y propone llamar a la persona que ocupa la dirección de la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones para que brinde un estado de la situación de los edificios y cuál es la posición de la institución con respecto a este tema. El otro asunto es la formación de los profesores que ingresan a la institución y el tipo de inserción, capacitación, acompañamiento que se les da, propone que se invite al Vicerrector de Docencia u otra autoridad para que expliquen si existe un plan institucional y como pueden las unidades académicas abordar el problema de los docentes nuevos que se integran al personal de la Universidad.

Dra. Marlen Calvo, tiene conocimiento que la Vicerrectoría de Docencia está realizando capacitaciones en las Sedes.

Dra. Gabriela Valverde, sabe la Vicerrectoría de Docencia ha establecido un canal de comunicación con el Departamento de Docencia Universitaria para visualizar las oportunidades de formación que pueden ofrecer. Desde la Facultad de Educación apuestan a visiones más sostenidas de la formación como es una licenciatura, los cursos, charlas, inducciones o instrumentalismo en la capacitación es lo que ha prevalecido en la institución, y cree que también como consejo el posicionamiento acerca de cuáles son la formas en las que se aportan o se construyen las capacidades pedagógicas viene a ser clave. Piensa que se debe conocer con el Vicerrector que se visualiza, si un plan de formación más a largo plazo u otro sistema.

Dr. Francisco Guevara, habría que hacer una nivelación mínimo que como institución pública se debería manejar, se le debe dar contenido a ciertos términos como son autonomía universitaria, humanismo y otros para saber que estamos en la misma posición.

Dr. Fernando Morales, concuerda con lo que se ha dicho pero lo que más le preocupa es la imagen de la Universidad de Costa Rica, le parece que se debe conversar con la persona que ocupa la jefatura de la Oficina de Comunicación para ver de qué manera el Consejo puede ayudar porque existe un interés por golpear a la universidad pública, considera que se debe divulgar fuera de la institución como se hace criterio, pensamiento, propuestas al país, entre otros temas.

Dr. Francisco Guevara, sería ideal retomar la cátedra *Lucem Aspicio* de la Universidad y mensualmente discutir una ruta de la salud, de la educación, la cultura para visibilizar lo que hace la institución.

Dra. Isabel Avendaño, como parte de los ataques a la universidad, en la Facultad de Ciencia Sociales han experimentado ataques al cuerpo y desde el año pasado las personas responsables de los proyectos de acción social se sentían vulnerables en las comunidades por la inseguridad. Los ataques forman parte de la campaña contra la Universidad pública específicamente contra la Universidad de Costa Rica, en un contexto de año preelectoral. Considera que el tema debe ser visto en el Consejo porque son ataques a la Universidad y a la actividad que desarrolla.

Dr. José Lafuente, ahora que el Consejo esta oficializado, siente que se debe buscar la forma de tener un Consejo que tenga más de liderazgo en toda la Universidad. A su parecer la mejor manera de hacerlo es tratar de dar valor al resto de la institución, el Consejo debe visibilizarse más en todas las unidades, ayudarse mutuamente y evidenciar en la Rectoría o en el Consejo Universitario las cosas que se pueden mejorar y proponer las soluciones o propuestas que como órgano recomendativo puede hacer para tener más presencia.

Dr. Francisco Guevara, parte de la visualización es la foto de grupo que ha solicitado y la lista de proyectos que se estaría impulsando y esto como lo dice el Dr. Lafuente ocuparía el acompañamiento de la Oficina de Comunicación.

Dra. Gabriela Valverde, insiste en que se debe organizar los temas en términos de las funciones: comunicación, académico, acciones sobre oficinas y estrategias entre otras, ponerlas un cuadro con las actividades, acciones, personas responsables y plazos.

Dr. Steve Quirós, le parece bien la idea, se puede crear y en las próximas sesiones retomarlo.

Dr. Francisco Guevara, en términos de actividades concretas lo que se tiene que generar es información y opinión en las personas, pero se debe orientar para eso se puede utilizar la Cátedra *Lucem Aspicio*.

Dr. Steve Quirós, propone que se tomen las dos vertientes, el documento compartido en teams para avanzar y retomarlo en las próximas sesiones, se compromete a hablar con la persona encargada de la Cátedra y continuar con convocatoria a las reuniones con las autoridades que han discutido para generar el espacio de discusión.

Dr. Francisco Guevara, retomando el asunto de la violencia propone concertar una reunión para discutir las modalidades prácticas de cómo controlar el tema de la violencia que a lo interno se está haciendo palpable y su manejo es muy complejo.

Dr. Leonardo Castellón, en función de lo planteado por la Dra. Avendaño, propone que la institución debe empezar con temas que le preocupen a la gente, como la inseguridad ciudadana.

Dr. Luis Esteban Hernández, cree que para operativizar este trabajo puede ser oportuno enviar esta información a los coordinadores de las áreas para que hagan el sondeo en sus unidades para saber quiénes pueden colaborar en las actividades y así implementar la misma dinámica con los temas que se vayan suscitando en adelante.

Dr. Steve Quirós se compromete a dar seguimiento a lo discutido con el apoyo del documento que elaboró la Dra. Valverde. Para retomar:

- Enviar nota a las coordinaciones de las áreas para que brinden información sobre los temas de interés, y las personas especialistas de cada área
- Dar continuidad a las reuniones con las diferentes autoridades
- Tema de inseguridad que considera deben trasladar como una de las primeras propuestas.

Artículo IV. Asuntos varios.

Dr. Steve Quirós comunica el cambio de la reunión con la Vicerrectora de Administración para el 6 de junio. Se discute la posibilidad de solicitar adelantarla en un horario distinto a viernes en la mañana, preferiblemente un jueves en la tarde.

Dr. Fernando Morales invita a dos conferencias, una sobre Salud Mental el viernes 4 de abril a las 9:30 y el 23 de mayo sobre Violencia. Solicita divulgar las actividades en las unidades para que lleguen las personas estudiantes.

Se levanta la sesión a las diez horas con veinte dos minutos.

Dr. Steve Quirós Barrantes
Coordinador
Consejo Académico de Áreas